

Ciudad de Buenos Aires; 26 de enero 2021

CIRCULAR Nº 02/2021- Provisión Temporal de INSULINAS Y TIRAS REACTIVAS

Estimados prestadores;

Se comunica que ante la situación de emergencia de la entidad relacionada con el retraso de entregas de Insulinas y /o Tiras Reactivas a los afiliados IOSFA con Diabetes; se autoriza con carácter transitorio la dispensa en farmacias convenidas de 1 (UN) tratamiento mínimo de la medicación requerida (insulinas y/o tiras), para que el afiliado disponga en lo inmediato de la misma.

A tal efecto el afiliado se presentará con receta autorizada con cobertura 100% IOSFA por médico auditor de cada delegación sobre la receta confeccionada por el profesional tratante.

Dicha dispensa se deberá validar en sistema a través del Plan de Validación de Excepción al 100 %.

Saludos cordiales.